

Romita, Gto., a 27 de Mayo de 2020.

## CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 61, 63, 65 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los numerales 31, 34, 36, 37, 39 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Romita, Guanajuato, se convoca a Sesión Ordinaria de Ayuntamiento que se llevara a cabo el día jueves 28 de Mayo de 2020, en el Salón de Cabildos de Presidencia Municipal, ubicada en la calle Morelos esquina con Cándido Navarro d/n, zona centro, de Romita, Gto., en punto de las 17:00 diecisiete horas, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
- 2.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
- 4.- Presentación, análisis y en su caso aprobación, de la propuesta de convocatoria para conformar el Secretariado dentro del Programa en el cual participa el Municipio de Romita, Gto., denominado Gobierno Abierto.
- 5.- Dar cuenta al Ayuntamiento del Oficio Circular Núm. 209, suscrito por la Diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado de Guanajuato, por el cual se informa en relación al oficio circular 202, sobre el proceso de Consulta a los Pueblos Indígenas, por lo anterior se presenta la convocatoria para su consideración. Lo anterior para su acuerdo conducente.
- 6.- Dar cuenta al Ayuntamiento del Oficio Circular Núm. 210, suscrito por el Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario del Congreso del Estado de Guanajuato, por el cual se presenta la iniciativa a fin de reformar el artículo 51 y adicionar una fracción VII al artículo 16, recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley de Salud del estado de Guanajuato. Lo anterior para su acuerdo conducente.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE  
"UNIDOS POR UN MEJOR ROMITA"

LIC. JORGE ANTONIO SÁNCHEZ ZERMENO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO